



JUEGOS DEPORTIVOS NIHON TAI-JITSU 2025

CIRCULAR: 21/2025

FECHA: SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2025

LUGAR: Polideportivo de El Entrego- C. la Oscura, 27, 33946 San Martín del Rey Aurelio.

HORA: 12:00 h

PARTICIPANTES:

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a Centros Escolares, Clubes o Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias.

CATEGORÍAS:

- Benjamín: Nacidos en el año 2018 (7)
- Alevín: Nacidos/as en los años 2016/2017 (8-9)
- Infantil: Nacidos/as en los años 2014/2015 (10 -11)
- Juvenil: Nacidos/as en los años 2012/2013 (12-13)
- Cadete: Nacidos/as en los años 2010/2011 (14-15)
- Junior: Nacidos en el año 2009 (16)

MODALIDADES:

AGARRES DE BASE + KATA PAREJAS Mixto.
Sin grado mínimo ni máximo por categoría.

VESTIMENTA:

Tai-jitsugi blanco y cinturón correspondiente actualizado en la FAKYDA.

FASES DE COMPETICIÓN:

Se realizará una única competición zonal (agrupando todos los concejos), siendo esta directamente la final de la competición.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

La competición será por parejas (mixtas) y se realizarán dos rondas bajo puntuación y según la normativa de la RFEK (Disciplina de Nihon Tai-jitsu).

En la primera ronda se realizarán 4 o 6 agarres de base (atemi o proyección) y en la segunda ronda uno de los katas de base (1º, 2º o 3º) por parejas según la categoría.





| Categoría | 1ª vuelta AGARRES DE BASE | 2ª vuelta KATA |
|-----------|----------------------------------|---------------------------|
| Benjamín | 4 agarres de base (1º y 4º) | Kata básico (1º o 2º) |
| Alevín | 4 agarres de base (1º y 4º) | Kata básico (1º o 2º) |
| Infantil | 4 agarres de base (del 1º al 6º) | Kata básico (1º, 2º o 3º) |
| Juvenil | 6 agarres de base (del 1º al 8º) | Kata básico (1º, 2º o 3º) |
| Cadete | 6 agarres de base (del 1º al 8º) | Kata básico (1º, 2º o 3º) |
| Junior | 6 agarres de base (del 1º al 8º) | Kata básico (1º, 2º o 3º) |

Para las categorías Cadete y Junior se podrán realizar agarres de atemi, proyección o luxación. Para el resto de las categorías de atemi o proyección."

Los agarres de base se presentarán con Tori a la derecha del tribunal y se cambiará de posición para su ejecución (Tori siempre ejecutará a la izquierda del tribunal). Cada miembro de la pareja realizará la mitad del total de los agarres de su categoría de forma continuada sin alternancia entre agarres. Para cerrar el ejercicio cada miembro de la pareja debe estar en la misma posición que al comenzar.

El kata será de libre elección entre los indicados para cada categoría.

El resultado final de cada categoría vendrá determinado por la suma de la primera y segunda ronda.

Para la resolución de empates se seguirá la normativa de la RFEK (Disciplina de Nihon Tai-jitsu).

PREMIOS:

Se premiará con diplomas y medallas a las parejas primera, segunda y tercera (solo hay un tercero)

INSCRIPCIONES:

Los participantes en los JJDD:

- Se deberán de inscribir tanto en la FAKYDA como en la Aplicación de los Juegos Deportivos.
- Aquellos deportistas que se hayan inscrito en la plataforma de FAKYDA, pero no en la Aplicación de los Juegos Deportivos **no podrán competir.**

FAKYDA

- Deberán tramitarse a través de <https://karate.tryptonsoftware.es>
- Apuntarse en la **categoría kata parejas**, será así como aparece en la aplicación
- El **plazo** de inscripción comienza el **9 de abril** y finaliza el **17 de abril**.

APLICACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS:

- Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos se realizarán necesariamente por Internet hasta 10 días antes de la celebración de las jornadas.
- Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web: <https://dgdpa.deporteasturiano.org/>





COMPETIDORES Y DOCUMENTACIÓN:

Podrán participar todos los karatekas afiliados a la Federación Asturiana de Karate y D.A. en posesión de la licencia deportiva autonómica de 2025 y pertenecientes a Centros Escolares, Clubes o Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias.

Todos los participantes deberán portar: DNI, Licencia Federativa 2025, Carné de grados, Acreditación y documento que acredite la escolarización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Dicha documentación podrá ser requerida por la organización en cualquier momento.

LISTA DE COMPETIDORES Y LIGUILLAS:

| Documento | Observaciones |
|------------------------------|---|
| LISTA PROVISIONAL | Se comunicará por correo electrónico a todos los clubs participantes el listado provisional para su revisión el 21 de abril. El plazo para comunicar los posibles errores detectados finalizará el 22 de abril. |
| LISTA DEFINITIVA y LIGUILLAS | Se publicará el 24 de abril a las 14:00 y se comunicará por correo electrónico a todos los clubs participantes. |

En cualquier caso, la Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.

Rufo A. Fernández González
Presidente

Javier Peláez
D.T. de Nihon Tai-jitsu



Anexo 1. Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico fakyda@fakyda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

